

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

DECRETO EXENTO N°1.672

RETIRO, 10 de Junio del 2015

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980 aplicado con fecha 01.07.81 a la Comuna de Retiro Departamentos de Educación y Salud;
- 2.- El Dto. Exento N° 3.844 de fecha 15.12.2014, que aprueba Modificación del Presupuesto Municipal para el año 2015;
- 3.- El Ord N°508/528 de Jefe Departamento de Educación.;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" refundida por D. F. L. N° 2-19.602.

DECRETO:

1° Otórguese un aporte de M\$35.413.- (Treinta y cinco millones cuatrocientos trece mil pesos), a Departamento Educación Municipal para cubrir déficit producido a la primera quincena mes de Junio del 2015.-

2° Impútese por el Departamento de Administración y Finanzas el monto señalado precedentemente, al Subt. 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub-asignación 001 a servicios Incorporados a su Gestión "Educación" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SAMUEL MELLER HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



RICARDO RAMÍREZ-PARRA
ALCALDE



OSCARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
 - Depto. de Educación
 - Unidad de Control.
 - Tesorería Municipal.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- RRP/SMH/GBT/jii